

A 23/3

Digo 2o el Sr Don Juan de Armas Presn. que Recien
de 1a Jaz. m. Pedro Laxia Baquas Receptor General del
Santo Tribunal de la Ing. de este R. ochenta y quatro pesos y cinco
R. que se me acuerdan viniendo de los fletes de las 29 B. de vino
que traigo enfragate del Puerto de Pisco pertenecientes a Don Diego
felix de Torres; aunque importaron dho. fletes 242 p. de
don de 6 r. B. carga y descarga y totora, Laxia tanta cantidad q
fueron 151 p. 4 r. mula entrego Andres Martin q. Compas parte
de dho vino por libranza de Lucas de Saguros. q. Correo conlebrera
de dho vino. y por no aver en supoder mancaridad que los dho. 151 p.
4 r. me entrego el dho. Jaz. m. Los 82 p. de fletes, de los pe
sos que avian entrado en supoder del procedido de este vino y para
que conste lo firme en Lima en 1o de Julio de 1682 años

Son 82 p. r

Don Juan Perez de Armas

So-AD

CA: 23

DO: 26

FS: 1

1682

Envio al Sr. Don Juan de Alarcón 84 p's

que pagan de luto a los 15 días, al mismo que en lo
de sufragio, al punto de suyo, de 100 p's de
toras =

N. 1.

estan cargados el 84 de 581' etc
este libro a p. 158